



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

FECHA: 30 de marzo de 2023

INVITACIÓN PARA LICITAR: N.º ITB/ACNUR/2023/059

**Para el establecimiento de Contrato(s) Marco para la provisión de:
Servicio de instalación y monitoreo de Alarms (Anti-intrusión y Contraincendios) y
botones de pánico en las oficinas de ACNUR en México (1+1)**

**FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:
23 de abril de 2023 a las 23:59, hora de la Ciudad de México**

INTRODUCCIÓN SOBRE EL ACNUR

El 14 de diciembre de 1950 la Asamblea General de las Naciones Unidas fundó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Este organismo tiene el mandato de dirigir y coordinar las acciones internacionales destinadas a proteger a los refugiados y a solucionar sus problemas en todo el mundo. Su principal objetivo es el de salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Además, también tiene el mandato de ayudar a los apátridas.

A lo largo de más de seis décadas, el organismo ha ayudado a decenas de millones de personas a rehacer sus vidas. Hoy en día, las más de 6.600 personas distribuidas en más de 110 países que forman parte de su personal continúan ayudando a unos 34 millones de personas. Con el objetivo de ayudar y proteger a algunas de las personas más vulnerables del mundo en numerosos lugares y tipos de entornos, el ACNUR debe adquirir bienes y servicios en todo el mundo. Para obtener más información sobre el ACNUR, su mandato y sus operaciones, consulte la página web <http://www.acnur.es/>.

1. REQUISITOS

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), convoca a proveedores a realizar una propuesta en firme para la **celebración de Contrato(s) Marco(s) para la provisión de Servicio de instalación y monitoreo de Alarms (Anti-intrusión y Contraincendios) y botones de pánico en las oficinas de ACNUR en México (1+1)**, (en adelante los bienes y servicios").

IMPORTANTE:

En el **Anexo A** del presente documento encontrará los **Términos de Referencia** con las especificaciones y detalles de cada uno de los artículos y servicios requeridos.

El ACNUR puede adjudicar contrato(s) marco con una duración inicial de **un (1) año, con posibilidad de extensión de un (1) año adicional**, para abastecer sus operaciones.

El/los adjudicatarios deberán mantener en vigor el modelo de precios ofrecido todo el tiempo que dure el contrato marco.

Los requisitos estimados del ACNUR se encuentran en **Anexo B**, Forma financiera.

Tenga en cuenta que las cifras han sido incluidas con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituyen ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR de adquirir dicha cantidad. Las cantidades pueden variar y dependerán de los requisitos reales y de los fondos disponibles que se rigen por la emisión de cada una de las órdenes de compra en virtud del contrato marco.

Los demás organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas tendrán derecho a que se les apliquen los mismos precios y condiciones que los que se incluyen en las propuestas de los adjudicatarios, los cuales pueden sentar las bases para un contrato marco con otros organismos de las Naciones Unidas.

IMPORTANTE:

Tras la adjudicación de un contrato marco, las partes solamente podrán rescindir el acuerdo previa notificación por escrito a la otra parte con treinta (**30**) días de antelación.

El inicio de los procesos arbitrales o de conciliación de acuerdo con la **cláusula 19**, “Arreglo de controversias”, de las Condiciones generales de los contratos del ACNUR para el suministro de servicios no se considerará una “causa” de extinción ni constituirá en sí mismo ningún tipo de disposición en materia de extinción.

Se recomienda encarecidamente leer con atención la presente convocatoria a licitar y sus correspondientes anexos. Las candidaturas que no respeten los procedimientos que se presentan en dicha convocatoria podrán excluirse del proceso de evaluación.

Nota: Este documento no se deberá interpretar de ningún modo como una propuesta de contratación de su empresa.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN

2.1. DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA A LICITAR

Los siguientes anexos forman parte de la presente convocatoria a licitar:

- | | |
|----------|--|
| Anexo A: | Términos de referencia |
| Anexo B: | Forma financiera |
| Anexo C: | Forma técnica |
| Anexo D: | Formulario de inscripción de proveedores |
| Anexo E: | Condiciones generales de los contratos del ACNUR para el suministro de servicios – 2018. |
| Anexo F: | Código de conducta del ACNUR |
| Anexo G: | Guía de registro para el eTenderBox |
| Anexo H: | Manual de usuario para proveedores eTenderBox |

2.2. ACUSE DE RECIBO

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta convocatoria a licitar enviando un correo electrónico a **Laura Garza** garzasil@unhcr.org a efecto de lo siguiente:

- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta.

2.3 VISITA TECNICA Y SOLICITUD DE ACLARACIONES

Es indispensable conocer el espacio de oficinas de cada una de las oficinas del ACNUR.

Esto le permitirá conocer a detalle el espacio y ubicación para que su oferta se ajuste a las necesidades requeridas.

Las visitas están programadas en los días y horarios enunciados en la siguiente tabla.

OFICINAS	DIRECCIÓN	FECHA DE VISITA	HORA DE VISITA (Hora local)
Ciudad de México	Mariano Escobedo No. 526, Pisos 2, 3 y 4, Col. Anzures, C.P. 11590, CDMX.	11/04/2023	10:00 hrs
Aguascalientes, Aguascalientes	Avenida Vázquez del Mercado No. 101-309, Col. Centro, C.P. 20000	12/04/2023	10:00 hrs
Guadalajara, Jalisco	Planta Baja Zona Norte A del Edificio Bosque, Calle José Guadalupe Zuno, No. 2302, Col. Americana	12/04/2023	15:00 hrs

Deberán confirmar su asistencia a cada espacio con al menos un día de anticipación (**a más tardar el 10 de abril de 2023**) y deberá hacerse **antes de las 17:00hrs (Ciudad de México)** enviando un correo electrónico a garzasil@unhcr.org Cc. mexmesup@unhcr.org, con los datos del personal autorizado/designado por su empresa (máximo 2 personas por empresa).

Posterior, cualquier aclaración de dudas con respecto a esta Invitación a licitar deberá ser enviada a **Laura Garza** al correo garzasil@unhcr.org Cc **Pablo Larrosa** larrosa@unhcr.org hasta el día **14 de abril del 2023** a las 23:59 hrs Ciudad de México.

Los postores deberán plantear todas sus preguntas de forma concisa.

ACNUR responderá las dudas referentes a la solicitud de propuesta con copia a todos los proveedores al correo electrónico de contacto proporcionado.

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que la presentación de ofertas **NO** se deberá realizar a través de la anterior dirección de correo electrónico. La presentación de ofertas que se realice directamente en la anterior dirección de correo electrónico supondrá el rechazo de la propuesta.

El ACNUR responderá lo antes posible a las preguntas recibidas por medio de una publicación en sus sitios web y por correo electrónico a todos los postores participantes.

2.4 LA PROPUESTA

Su propuesta deberá estar redactada en español.

Deberá presentar su propuesta utilizando los anexos facilitados. No se tendrán en consideración las propuestas que no se ajusten a los formatos solicitados.

IMPORTANTE:

La inclusión de una copia de su propuesta en la correspondencia que se envíe directamente a la atención del comprador responsable o del personal del ACNUR a una dirección de correo

electrónico que no sea la destinada a la presentación de candidaturas supondrá el rechazo de dicha propuesta. Envíe su oferta única y directamente a la dirección que se indica en la sección 2.6) "Presentación de ofertas" de la presente convocatoria a licitar.

La propuesta debe incluir los siguientes conjuntos de documentos:

- Propuesta técnica
- Propuesta económica

2.4.1 Contenido de la PROPUESTA TÉCNICA

IMPORTANTE:

En la propuesta técnica **no se debe incluir ningún tipo de información sobre precios**. De no cumplirse esta indicación, podría rechazarse la oferta. La propuesta técnica deberá incluir toda la información necesaria.

Los detalles técnicos sobre los productos y servicios solicitados por el ACNUR se encuentran en el **Anexos A, B y C**. Tomar en cuenta que puede incluir sus comentarios en el **Anexo C**, Forma Técnica.

La propuesta técnica debe indicar con claridad si los bienes y servicios ofertados se ajustan por completo o no a las especificaciones indicadas. Todas las discrepancias existentes con respecto a las especificaciones aportadas deberán indicarse con claridad y declararse.

2.4.2 Contenido de la PROPUESTA ECONÓMICA

La **propuesta económica** independiente debe incluir una propuesta global expresada en una única moneda, ya sea en pesos mexicanos MXN o dólares de los Estados Unidos. En caso de cotizar en dólares de los Estados Unidos, favor de indicarlo con claridad en la propuesta económica (**Anexo B**), ya que el formato contiene por default MXN pesos mexicanos.

IMPORTANTE:

Examine con atención el modelo de precios que se aplica en esta convocatoria a licitación.

La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo con el formulario para la propuesta económica (anexo B). No se aceptarán aquellas ofertas que posean una estructura de precios diferente.

Deberá mantener su propuesta en vigor durante **ciento veinte (120)** días a partir de la fecha límite de presentación. El ACNUR hará todo lo que esté en su mano por seleccionar una empresa dentro de este plazo. El modelo de precios que se ofrece en la propuesta del proveedor se mantendrá en vigor durante todo el contrato marco. Las condiciones de pago normales del ACNUR son de treinta (30) días como máximo tras la correcta ejecución y recepción de los documentos en orden.

Los costos de preparación de la oferta y de negociación de un contrato, incluidos los costos de viaje asociados, no son reembolsables ni se pueden incluir como costos directos de la tarea.

2.5 **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Cada una de las propuestas del postor se examinará por separado y de forma independiente. Los postores deberán presentar una propuesta completa por cada licitación en la que deseen participar. No se tendrán en cuenta las referencias a las propuestas anteriores o en curso. La adjudicación de un contrato anterior por parte del ACNUR no se considerará por sí misma una preferencia o una garantía de adjudicación de futuras licitaciones sobre el mismo asunto.

2.5.1 **Registro de proveedores:**

El (los) proveedor(es) calificado(s) se añadirá(n) a la base de datos de proveedores después de haberse determinado su idoneidad a partir del formulario de inscripción de proveedores y los justificantes presentados. Durante la investigación se examinan distintos factores como:

- posición financiera,
- actividad central,
- trayectoria,
- capacidad para suscribir un contrato.

Posteriormente, esta investigación irá acompañada de una evaluación de su desempeño como proveedor en forma de:

- análisis periódicos/aleatorios de los productos del proveedor,
- capacidad de respuesta rápida a las necesidades del organismo,
- prestación puntual de un servicio,
- fiabilidad de los productos y servicios.

2.5.2 **Evaluación técnica**

La evaluación técnica se llevará a cabo con base de los siguientes criterios con un sistema **cumple- no cumple**, es decir, el proveedor deberá enviar estos documentos como propuesta técnica.

No.	Criterio	Criterio Detallado	Metodología de puntuación
1	Visita a la(s) oficina(s)	El proveedor asistió a la visita de conocimiento de espacio. Tendrá que acudir a los sitios donde va a participar. (Puede ser CDMX, Aguascalientes, Jalisco o las tres).	CUMPLE/NO CUMPLE
2	Experiencia comprobable en suministro e instalación de artículos similares	El proveedor envió el perfil de la empresa que incluye un catálogo de los bienes y/o servicios que ofrece (Archivo PDF o similar) y listado de las ciudades donde opera. El proveedor comprueba al menos dos (2) trabajos similares ejecutados exitosamente y/o en ejecución y fotografías de los mismos.	CUMPLE/NO CUMPLE
3	Conocimiento del lugar y suministro de artículos	El proveedor presenta una ficha técnica del sistema de alarma que propone instalar en cada oficina que debe contar con altavoces de sirena (exterior/interior) y luces instalados y activados en caso de activación de la alarma y con una batería respaldo/UPS por posibles períodos de corte de energía.	CUMPLE/NO CUMPLE
		El proveedor presenta ficha técnica, cantidad y distribución de los sensores que propone instalar en cada oficina y que deben ser conectados a un teclado con programación	
		El proveedor presenta documento donde confirma que puede brindar el monitoreo de alarma las 24 hrs de los 7 días de la semana durante los 365 días del año por una Central de Seguridad con un operador (de la misma compañía-proveedor del equipo).	
		El proveedor presenta documento donde confirma puede dar respuesta y aviso inmediato en caso de activación por una señal GPRS celular/cable telefónico/cable IP al punto focal ACNUR y fuerzas de seguridad/policía/bomberos	
		El proveedor presenta ficha técnica del botón de pánico que propone instalar, cantidades y distribución y que en caso de activación, la señal se recibirá dentro de la oficina por el personal asignado (Punto Focal ACNUR, recepcionista, guardias) sin estar transmitida fuera de la oficina (no se requiere el monitoreo por la Central de Seguridad)	
		El proveedor presenta detalle de los servicios que incluye el mantenimiento para el sistema de alarma y de botones de pánico	
		El proveedor confirma tiene la capacidad de asignar a una persona de contacto para que atienda las solicitudes del ACNUR, la cual debe contar con correo electrónico y teléfono	
		El proveedor confirma que ofrece garantía por los bienes y servicios brindados por al menos 6 meses después de su recepción/installación	

Tomar en cuenta que podrá enviar algún documento indicando si cumple o no con las especificaciones indicadas. **También puede incluir comentarios en la forma técnica Anexo C.**

Solo los postores que cumplen todos los criterios mencionados en la tabla anterior se considerarán para la evaluación financiera.

2.5.3 Evaluación económica

Todas las ofertas de los proveedores que cumplan los requisitos técnicos previos se evaluarán en función de lo siguiente:

- Costo unitario de los servicios in MXN o USD, la oferta más económica.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otros factores: El ACNUR apoya la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas propuesto el 31 de enero de 1999 por el secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan con la que se pretendía reunir a las compañías junto con los distintos organismos de las Naciones Unidas, los trabajadores y la sociedad civil para respaldar diez principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Animamos a nuestros proveedores a que formen parte de la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

2.6 **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Las ofertas deberán enviarse a través de la carga de archivos en **eTenderBox**, la herramienta de registro de ofertas en línea del ACNUR. El acceso a **eTenderBox** es a través de la siguiente URL:

<http://etenderbox.unhcr.org>

Para utilizarla herramienta, es necesario que se registre en el sitio web. Este registro es exclusivamente para **eTenderBox** y no reemplaza ningún otro registro para solicitudes el ACNUR.



Cada proveedor podrá registrar únicamente una cuenta de correo electrónico en el sistema, por lo tanto, el proveedor deberá utilizar únicamente una cuenta de eTenderBox para gestionar sus licitaciones ante la ACNUR.

En caso de olvidar la contraseña, ya no se podrá utilizar esa cuenta y se requerirá realizar un registro nuevo. En el URL mencionado anteriormente, también están disponibles la Guía de Registros y el Manual de Usuario de eTenderBox.

IMPORTANTE:

Se deberán separar claramente las ofertas **técnicas** de las **financieras** subiéndolas en la categoría **correspondiente** en el sistema. De no hacerlo, su oferta podría ser descalificada.

Sólo se permite subir archivos con las siguientes extensiones: .doc, .docx, .xls, .xlsx, .rtf, .png, .jpg, .jpeg, .pdf, .txt, .zip, .ppt, .pptx, .bmp, .rar, .gif, .tif y .tiff. No se podrán subir archivos ejecutables (.exe, .bat, .cmd...etc.). El tamaño máximo de a subir es de **10MB**.

Mientras la licitación siga abierta, el proveedor podrá modificar los archivos que haya subido. Los archivos seleccionados para cargar se envían cuando se hace clic en el botón 'Save & Submit' ('Guardar y enviar'). Por lo tanto, se deberá pulsar este botón antes de que venza la fecha y hora límites de la licitación. Si se sigue esta instrucción correctamente, los archivos seleccionados se enviarán y cargarán de manera exitosa, incluso si la fecha límite vence durante la carga del archivo(s).

Una vez vencidas la fecha y hora límites, se cerrará automáticamente la licitación. Después del cierre de la misma, se podrán ver los archivos cargados, aunque no hay una opción que permita subir más archivos o permita suprimir los ya cargados con anterioridad. Para asegurar el envío seguro de la oferta completa y final, se recomienda cargar los archivos de la oferta final mucho antes de la fecha y hora límite de la licitación.

**Plazo de vencimiento de la licitación:
23 de abril de 2023, 23.59 horas de la Ciudad de México.**

IMPORTANTE:

Cualquier oferta recibida después de esta fecha o enviada a otra dirección de ACNUR puede ser rechazada. El ACNUR puede, a su discreción, extender el plazo para presentación de ofertas, notificando a todos los posibles postores simultáneamente.

Es responsabilidad del proveedor asegurarse de enviar todos los archivos de la oferta final antes de la fecha y hora límite de vencimiento de la licitación.

El ACNUR no será responsable de encontrar o asegurar información no identificada en la oferta. En consecuencia, para garantizar que haya suficiente información, el proveedor deberá proporcionar cualquier material descriptivo como extractos, descripciones y otra información que considere necesaria para mejorar la comprensión de su oferta.

IMPORTANTE:

La fecha y hora de la licitación que se da en eTenderBox siempre aparece en la zona horaria del usuario local, por lo tanto, no es necesario hacer ningún cálculo adicional de la diferencia horaria para definir la fecha y hora de vencimiento de la licitación. Favor de siempre tomar esto en cuenta antes de presentar su oferta.

En caso de tener preguntas/problemas técnicos con respecto a eTenderBox, favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica del servicio de soporte técnico: hqsmsbid@unhcr.org



2.7 ACEPTACIÓN DE OFERTAS:

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar una oferta en su totalidad o en parte.

El ACNUR puede, según su propio criterio, aumentar o reducir el contenido propuesto a la hora de adjudicar el contrato sin que esto suponga una variación significativa en la tarifa presentada. Cualquier aumento o reducción de la duración del contrato se negociará con el adjudicatario como parte de la finalización de las órdenes de compra de los bienes.

Tenga en cuenta que el ACNUR no está obligado a seleccionar a ninguna de las empresas que presentan las ofertas ni tampoco a seleccionar en modo alguno a la empresa que ofrezca el precio más bajo. Asimismo, el contrato se adjudicará a la oferta que se considere que responde mejor a las necesidades y que se ajuste a los principios generales del ACNUR, entre los que se incluye la economía y eficiencia y la mejor relación entre calidad y precio.

2.8 MONEDA Y CONDICIONES DE PAGO DE LAS ÓRDENES DE COMpra

Todas las órdenes de compra emitidas como resultado de esta convocatoria a licitar se realizarán en la moneda de la propuesta vencedora. Si la moneda no es Pesos mexicanos MXN, se deberá respetar el Tipo de cambio de Naciones Unidas. El pago se realizará de acuerdo con las condiciones generales para la adquisición de bienes en la moneda en la que se emita la orden de compra. Los pagos solamente se iniciarán después de que el responsable institucional del ACNUR confirme la correcta finalización.

2.9 CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DEL ACNUR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tenga en cuenta que, a efectos de los futuros contratos, se acatarán estrictamente las condiciones generales de los contratos (**anexo E**). El postor deberá confirmar por escrito que acepta estas condiciones.

**ACNUR- México
UNIDAD DE ADQUISICIONES**